

05-38-038-AV-003 - Gerencia de Urbanismo

Nombre Usuario: REYES ELIAS, MARIA DE LAS NIEVES

P. A.: E

Entidad seleccionada: 05-38-038-AV-003 - Gerencia de

Cambio ejercicio/periodo

Salir

Ayuda

Enviar Incidencia

Urbanismo

Ejercicio: 2023

Periodo: Trimestre 1

### F.1.1.8 - Remanente de Tesorería.

## Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 1º trimestre del ejercicio 2023

Unidad: euros

Código		Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
<b>R29t</b>	<b>1.(+) FONDOS LÍQUIDOS</b>	10.896.715,92	
<b>R09t</b>	<b>2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	3.262.210,58	
R01	(+) Del Presupuesto corriente	3.275.462,54	
R02	(+) De Presupuestos cerrados	-13.251,96	
R04	(+) De Otras operaciones no presupuestarias	0,00	
<b>R19t</b>	<b>3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	119.538,22	
R11	(+) Del Presupuesto corriente	15.380,77	
R12	(+) De Presupuestos cerrados	-904,20	
R15	(+) De Operaciones no presupuestarias	105.061,65	
<b>R89t</b>	<b>4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>	-399.845,44	
R06	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	399.845,44	
R16	(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
<b>R39t</b>	<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)</b>	13.639.542,84	
R41	II. Saldos de dudoso cobro	3.302.003,82	No <input type="checkbox"/>
R42	III. Exceso de financiación afectada	266.553,67	No <input type="checkbox"/>
<b>R49t</b>	<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>	10.070.985,35	
R59t	V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de periodo <sup>(1)</sup>	-141.814,00	No <input type="checkbox"/>
R69t	VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	2.463,85	No <input type="checkbox"/>
<b>R79t</b>	<b>VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)</b>	10.210.335,50	

(\*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

<sup>(1)</sup> Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones devengadas" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexas a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.

[Volver](#)
[Validar](#)
[Imprimir](#)
[Exportar Excel](#)
[Exportar XML](#)